



CIRCUITO EXCELENCIA CHARRA CONVOCA AL:

3°. CALADERO FEMENIL

CONVOCATORIA DEL CALADERO

BASES DEPORTIVAS

1. El caladero de Excelencia Charra Femenil se llevará al cabo el Domingo 11 de Octubre de 2020 en las instalaciones del Lienzo "Cuna de la Charrería" en Pachuca, Hidalgo a las 12:00 hrs.
2. Estará avalado por CCCM y el evento será oficial ante la AQHA (American Quarter Horse Association) y APHA (American Paint Horse Association).
3. Para poder participar en el caladero femenino Excelencia Charra 2020 se necesita pagar una cuota total de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) a más tardar el día lunes 5 de Octubre. Después de esta fecha el costo será de \$12,000.
4. Se tendrá que cubrir cuota de \$ 500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) para récord del caballo, entregándose el día de la Competencia a la persona encargada de la Asociación.
5. Pasarán a la final los 5 caballos que tengan las mejores puntuaciones en su etapa eliminatoria.
6. La Final será al término de la ronda eliminatoria.
7. El orden de participación en la ronda eliminatoria será por sorteo previo, el cual se llevará a cabo a las 10:00 am del mismo día.
8. El orden de participación en la final será escogido por los finalistas de menor a mayor.
9. Podrán probar el cuadro el mismo día de 6:00 a 10:00 am.
10. El caballo que de punta en más de 3 tiempos será descalificado en la ronda eliminatoria, en la final deberá completar su cala.
11. Si algún caballo no se presenta por cualquier motivo a la competencia, no se devolverá el importe de su inscripción y se agregará a la bolsa de premio.
12. Si no han pagado la inscripción en la fecha estipulada, no podrán participar.



13. Ninguna persona ajena a los jueces podrá presentarse en el rectángulo para la revisión de la punta; en caso de hacerlo quedará descalificada la competidora en turno.
14. Se contará con cinco jueces de los cuales uno se encargará de medir la punta-rama, con ayuda de un asistente designado por la sede, los restantes calificarán los movimientos.
15. Se calificará con base en el Reglamento Oficial de Competencias Charras expedido por la Federación Mexicana de Charrería con las siguientes modificaciones:

- Se abrirá el rectángulo de cala a 23 metros.
- Se pagará la velocidad en los lados de acuerdo a la siguiente tabla:

VELOCIDAD	CANTIDAD DE VUELTAS POR MIN	ADICIONALES			TOTAL
		DAR 6 O MAS LADOS	ASENTAR LA PATA	VELOCIDAD	
MINIMA	MENOS DE 25	0	0	0	0
BAJA	DE 25 A MENOS DE 35	2	0	0	2
MEDIA	DE 35 A MENOS DE 45	2	3	1	6
ALTA	DE 45 EN ADELANTE	2	3	3	8

- Por dar punta en 1 tiempo 4 adicionales
 - Por dar punta en 2 tiempos 2 adicionales
 - Los competidores partirán su cala desde el partidero (tendrán un minuto para desprender del partidero a partir de que termino la cala anterior).
 - La ceja será hasta los 60 mts.
16. No hay límite de caballos por participante.
 17. Está permitido el uso de la vara.
 18. No está permitido usar el estribo amarrado.
 19. Desempates: Si hay empates se sumarán los premios y se dividirá entre el número de empates, pero se conservará el número en el que haya quedado, sin embargo, si hay empates para determinar a los finalistas serán: 1°. El que tenga menos puntos malos 2o-El que tenga más puntos adicionales en los movimientos del cuadro 3° El que tenga más puntos adicionales en el movimiento de la punta
 20. El competidor que falte al respeto a los jueces, o lo haga por alguna tercera persona, quedará descalificado.



21. Premios: Se repartirá el 95% de las inscripciones

- a. 1er Lugar: 30%
- b. 2°. Lugar: 25%
- c. 3er. Lugar: 20%
- d. 4°. Lugar: 12.5%
- e. 5°. Lugar: 7.5%
- f. Gastos: 5%

22. Cualquier situación no contemplada dentro de esta convocatoria será resuelta por el comité organizador con carácter de irrevocable.

Atentamente

Comité Organizador

Lic. Valeria Coutiño Stackpole
Coordinadora Circuito Excelencia Charra Femenil

Lic. Jorge Rojo García de Alba
Presidente CEXCH

Ing. Pablo Cerón González
Secretario CEXCH

Arq. Ricardo Arreola González
Presidente CCCM México

Lic. Carla Arceo Arámbula
Directora CCCM México